

	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES Decreto Universitario Exento Nº 2380/2020	ACTA N° 419		
		Fecha		
ACTA REUNIÓN TRICEL		Día	Mes	Año
		05	08	2020

Unidad(es) Convocante(s)	: Presidencia - Secretaría General
--------------------------	------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Califica Elecciones que indica. DEFINITIVO.
Lugar	: Virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del TRICEL
Temas a Tratar	: Calificación de la elección.
Tipo: Virtual	

TEMAS TRATADOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
Representantes del Departamento de Ciencias de la Construcción, Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Departamento de Comunicación Visual ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.

En Concepción-Chillán, a 5 de agosto de 2020, el Tribunal Calificador de Elecciones previsto en Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fijo el Decreto Universitario exento Nº 2380/2020, a objeto de calificar los procesos electorarios realizados en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño para elegir a los Representantes del Departamento de Ciencias de la Construcción, Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura y Departamento de Comunicación Visual ante el Consejo de esa Facultad, convocado en virtud del Decreto Universitario exento Nº 3471/2020, y **considerando** que:

2. Los procesos electorarios que se califican están sujetos al Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fijó el Decreto Universitario exento Nº 2380/2020, y a las instrucciones impartidas por este Tribunal Calificador de Elecciones;
3. Habiéndose realizado los procesos electorarios de acuerdo a lo previsto en el Decreto Universitario exento Nº 3471/2020, y dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 25º del D.U.E. Nº 2380/2020.
4. Realizados los escrutinios y publicados los resultados provisionales de las votaciones en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, por la Comisión Organizadora Local;
5. Habiéndose recibido por este Tribunal los antecedentes formales de los escrutinios;
6. Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios sin que se interpusieran ante este Tribunal, de acuerdo a lo prescrito por el inciso final del artículo 25º del Decreto Universitario exento 2380/2020; y
7. Lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General de Elecciones.

El Tribunal Calificador resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de la votación efectuada en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, el día viernes 31 de julio de 2020, a objeto de elegir al Representante del Departamento de Ciencias de la Construcción ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:

Candidatos	Votos
Mario Bravo Molina	05
Votos Blancos	00
Votos Nulos	00
TOTAL DE VOTOS	05

2. De acuerdo a lo señalado en el número anterior, este TRICEL proclama electo como Representante del Departamento de Ciencias de la Construcción ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a don **MARIO HERNÁN BRAVO MOLINA.**

3. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de la votación efectuada en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, el día viernes 31 de julio de 2020, a objeto de elegir al Representante del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:

Candidatos	Votos
Paulina Wegertseeder Martínez	11
Hernán Barría Chateau	01
Votos Blancos	00
Votos Nulos	00
TOTAL DE VOTOS	12

4. De acuerdo a lo señalado en el número anterior, este TRICEL proclama electa como Representante del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a doña **PAULINA ALEJANDRA WEGERTSEDER MARTÍNEZ**.

5. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de la votación efectuada en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, el día viernes 31 de julio de 2020, a objeto de elegir al Representante del Departamento de Comunicación Visual ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:

Candidatos	Votos
Marcos Solís Stegmann	04
Votos Blancos	00
Votos Nulos	00
TOTAL DE VOTOS	04

6. De acuerdo a lo señalado en el número anterior, este TRICEL proclama electo como Representante del Departamento de Comunicación Visual ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a don **JUAN MARCOS SOLÍS STEGMANN**.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del TRICEL			

Nómina de Asistentes;

Nº	Nombre y Cargo	Firma
1	Sr. Fernando Toledo Montiel, Rector, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.	
2	Sr. Cristian Orellana Fonseca, Representante Facultad de Educación y Humanidades.	
3	Sra. María Angélica Caro Gutiérrez, Representante Facultad de Ciencias Empresariales.	
4	Sr. Gerardo Cabello Guzmán, Representante Facultad de Ciencias.	
5	Sra. Claudia Muñoz Sanguinetti, Representante Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño	
6	Sra. Claudia Saavedra Palacios, Secretaria General.	